



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 214 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 27 ABR 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 26 de abril del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional en su Artículo 25°, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM;

Que, el citado cuerpo normativo, en su artículo 52° numeral 52.8 Establece que la Escuela de Posgrado, **brinda el servicio de formar especialistas e investigadores del más alto nivel académico**. Incluye una o más unidades de posgrado. Otorga diplomados, el grado académico de maestro y de doctor, a nombre de la nación, y otras certificaciones, conforme a su reglamento respectivo. Asimismo, establece que son atribuciones de la Escuela de Posgrado: (...) f) **Aprobar los proyectos y currículos de Diplomados**, Maestrías y Doctorados presentados por las Unidades de Posgrado y enviarlos al Consejo Universitario para su ratificación;

Que, con Resolución de Decanato N° 094-2022-UNTRM/FECICO, de fecha 19 de abril del 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la UNTRM, resuelve en su Artículo Primero: Aprobar el Proyecto denominado: Diplomado de Especialización en Didáctica de la Educación Artística, de la Comisión de Extensión, Proyección y Responsabilidad Social y Universitaria (CEPRESU), semestre académico 2022-I, de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; Artículo Segundo: Responsabilizar de la ejecución y la elaboración del informe final al Dr. Cesar Zúñiga Quiñones y al Dr. Linder Cruz Rojas Gómez, docentes adscritos a la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación;

Que, mediante Oficio N° 229-2022-UNTRM/FECICO, de fecha 21 de abril del 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, remite al Director de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, el Proyecto Académico denominado: Diplomado de Especialización en Didáctica de la Educación Artística, el cual tiene como objetivo que se capacite a los profesionales de la educación, proporcionándoles las herramientas didácticas e información científica, desde un enfoque artístico y





Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 214 -2022-UNTRM/CU

sociocultural, sobre la necesidad de establecer e implementar lo procedimientos metodológicos pertinentes a la educación artística en un marco democrático y de respeto mutuo, además teniendo en cuenta los enfoques didácticos de la educación moderna, aprobado mediante Resolución de Decanato N° 094-2022-UNTRM/FECICO, de fecha 19 de abril del 2022, antes citada;

Que, con Resolución Directoral N° 0147-2022-UNTRM/EPG, de fecha 21 de abril del 2022, el Director de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, aprueba el Proyecto denominado "Diplomado de Especialización en Didáctica de la Educación Artística", organizado por la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación y la Escuela de Posgrado, a realizarse desde el 13 de mayo al 25 de septiembre del 2022;

Que, mediante Oficio N° 0119-2022-UNTRM/EPG/D, de fecha 22 de abril del 2022, el Director de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la Resolución Directoral N° 0147-2022-UNTRM/EPG, de fecha 21 de abril del 2022, antes acotada;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 26 de abril del 2022, aprobó el Proyecto denominado "Diplomado de Especialización en Didáctica de la Educación Artística", organizado por la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación y la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse del 13 de mayo al 25 de septiembre del 2022;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Proyecto denominado "**Diplomado de Especialización en Didáctica de la Educación Artística**", organizado por la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación y la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse del 13 de mayo al 25 de septiembre del 2022, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en once (11) folios

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS



UNIVERSIDAD NACIONAL
“TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA”

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN



UNTRM

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN EN:

“DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN
ARTÍSTICA”

CHACHAPOYAS – AMAZONAS – PERÚ

2022



DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN EN: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1. Portada /1
2. Introducción /2
3. Fundamentación /3
4. Objetivos académicos /3
5. Dirigido a /4
6. Perfil de salida /4
7. Fecha de inscripción, duración y horario de clases /5
8. Modulo, modalidad y créditos /5
9. Plan de estudios: Contenido curricular /6
10. Acreditación y Certificación /8
11. Presupuesto /8
12. Requisitos documentarios /9
13. Informes e inscripciones /9
14. Cronograma de actividades /10
15. Comisión organizadora /10
16. Balance y evaluación /11
17. Informe final /11

1. Introducción

La acreditación para las universidades en el Perú permitirá que se desarrollen en un mundo más competitivo y participativo, logrando así un reconocimiento de la calidad de los estudios que se brindan en sus diferentes escuelas profesionales. En ese sentido la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, en su propósito de afianzar y profundizar los conocimientos de la educación artística enmarcados en el contexto de las ciencias



sociales y humanísticas, ha programado implementar el **Diplomado de especialización en Didáctica de la Educación Artística**.

Con la implementación del Diplomado en mención, vamos a capacitar, actualizar y perfeccionar los conocimientos y desarrollar competencias en los aspectos técnicos didácticos vinculados con la Educación Artística; especialmente a los docentes y profesionales de la educación, egresados de pre y posgrado de las diferentes instituciones educativas de nivel superior del país

Nos proponemos asumir el reto y la responsabilidad de acreditar este diplomado, acorde a las nuevas propuestas didácticas y metodológicas contemporáneas y lograr un acercamiento a la producción y propuestas académicas sobre el tema de la educación artística

2. Fundamentación

Todo profesional de la educación responsable, necesita conocer las nuevas propuestas teóricas, metodológicas-didácticas, además saber utilizar las diferentes técnicas e instrumentos de la educación artística contemporánea.

Actualmente con el uso indiscriminado de programas, proyectos y propuestas educativas erróneamente aplicada, implementada de manera incorrecta y mal utilizada metodológicamente, están llevando a los docentes a conclusiones de entendimiento erróneas. los docentes de educación artística están perdiendo la intención de estudio; es decir, no pueden definir y conducir con precisión sus objetivos, competencias, logros de aprendizaje, ya sea de forma personalizada, vertical, transversal, integradora. Esta situación está generando consecuencias negativas en términos de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles educativos.

Por ello surge la necesidad de capacitar exhaustivamente a los docentes y a los diferentes profesionales que ejercen la docencia en los diferentes niveles educativos, en el aspecto didáctico-metodológico de la educación artística.

3. Objetivos académicos

Objetivos generales

- Que se capacite a los profesionales de la educación, proporcionándoles las herramientas didácticas e información científica, desde un enfoque artístico y sociocultural, sobre la necesidad de establecer e implementar los procedimientos metodológicos pertinentes a la educación artística en un marco democrático y de respeto mutuo, además teniendo en cuenta los enfoques didácticos de la educación moderna.



- Que los profesionales de la educación especializados en arte y/o producción artística apliquen a nivel teórico y práctico las diferentes propuestas y enfoques metodológicos vigentes en educación artística de modo que conduzca al campo de la producción cultural y de la pedagogía artística.

Objetivos específicos

- Desarrollar la comprensión del arte como hecho cultural contextualizado, objeto de conocimiento y transformador de paradigmas y de subjetividades.
- Profundizar en el análisis y estudio de la complejidad metodológica de las diferentes disciplinas artísticas
- Establecer que los profesionales de la educación y/agentes sociales, no especializados en arte profundicen su vinculación de los lenguajes artísticos con el campo de la producción cultural y de la pedagogía artística
- Tomar contacto y reflexionar sobre el pensamiento de diversos pedagogos, filósofos, artistas, etcétera, a través de diferentes dispositivos y soportes del conocimiento, relacionado con la educación artística
- Desarrollar la conciencia del derecho a una educación artística y la experiencia estética para todos/as, como parte de la apropiación de nuestro patrimonio cultural.

4. Dirigido a

El Diplomado está dirigido a:

- Profesionales en el campo del arte, la educación, las humanidades y las ciencias sociales
- Agentes sociales que acrediten la participación en tareas relacionadas con el campo el arte o manifiesten su interés por este campo.
- Artistas que acrediten trayectoria en el lenguaje de su especialidad: Teatro, Danza, Música, Literatura, Cine, Artes visuales, etc
- Especialistas, promotores y funcionarios de instituciones públicas y privadas que trabajan en el campo de la cultura y el arte.
- Profesionales, bachilleres y egresados de las diferentes instituciones pedagógicas y universidades del Perú

5. Perfil de salida

Al finalizar el Diplomado, el egresado logra el siguiente perfil:

1. Maneja con criterio didáctico y metodológico, los métodos, técnicas e instrumentos que garantizan y permiten los aprendizajes en el campo de la educación artística, permitiendo el conocimiento y el desarrollo de los



- estudiantes (Todos los seres humanos debemos ser valorados y permitir su desarrollo)
2. Se involucra en la construcción de una sociedad artística colegiada regional a través de una praxis valorativa que permitan materializarla. (proyectos, gestiones, etc.) con rigor científico, metodológico y estético
 3. Analiza críticamente y desde una perspectiva sociocultural la difusión artística y la problemática de la didáctica de la educación artística en los diferentes niveles educativos.
 4. Proponen, formulan proyectos socioculturales y artísticos en el contexto de la globalización que serán evaluados por el equipo académico del diplomado.

6. Fecha de Inscripción, duración, horario de clases y lugar

Inscripción: del 02 al 13 de mayo del 2022

Duración : 04 meses: 19 semanas - 14 horas académicas por semana

Total 266 horas académicas

Inicio : viernes 13 de mayo de 2022

Termino : domingo 25 de setiembre de 2022

Horario : Sábado : de 9.00 pm a 1.10 pm / Tarde : de 3.00 pm a 6.20 pm.

Domingo: de 9.00 pm a 1.10 pm.

Lugar clase virtuales: Google meet

Lugar de las clases presenciales : Auditorio de la Facultad de Educacion y Ciencias de la Comunicación .

Importante: La Universidad se reserva el derecho a suspender el inicio de este programa si no cumple con la meta de matrícula establecida para su ejecución. **Mínimo 15 participantes**

7. Modulo, modalidad y créditos

Módulo	Modalidad	Créditos	Fecha de inicio	Fecha de termino
I	Virtual	2	13 Mayo	13 Mayo
II	Presencial	4	14 Mayo	29 Mayo
III	Presencial	4	11 Junio	26 Junio
IV	Presencial	5	09 Julio	14 Agosto
V	Presencial	5	27 Agosto	25 Setiembre
5 MODULOS		20 CREDITOS	13 Mayo 2022	25 Setiembre 2022

8. Plan de Estudios: Contenido Curricular



Modulo N°	Contenido Curricular: Tema	Duración Fecha y hora	Ponente	Responsable
I	Inauguración DIMENSION DEL ARTE 1.- Psicología del Arte 2.- Enfoques sociológicos del Arte 3.- La Educacion a través del Arte	Viernes 13-05 9.00 am.- 1.00 pm. 3.00 pm. – 6.00 pm.	Dr. José Darwin Farje Escobedo Decano Fecico Ponente invitado Dr. Policarpo Chauca Valqui Rector UNTRM Ponente invitado Oscar Manuel Zúñiga Quiñones -Mg. En Educacion con mención en Docencia y Gestión Educativa -Lic. en Sociología Ponente invitado Dr. José Darwin Farje Escobedo Decano Fecico	Coordinador general sub comision de protocolo sub comision de logística
II	ARTE DRAMATICO 1.- Didáctica del Teatro 2.- Taller: -Actividades dramáticas - El Mimo	Sábado 14-05 Domingo 15-05	Norvil Eugenio Pérez Namuche -Lic. Educación Artística: Especialidad Teatro -Mg. En Administración de la Educacion	Coordinador general Ponente sub comision de logística
	3.- EL Teatro como terapia 4.- Taller: El Mimo y su maquillaje	Sábado 28-05 Domingo 29-05		Coordinador general - Ponente sub comision de logística
III	ARTES VISUALES 1.- Didáctica de las artes visuales y la comunicación visual 2.- Taller: Elementos configurativos de los lenguajes visuales	Sábado 11-06 Domingo 12-06	Heyner Solís Mundaca - Lic. Educación Artística: Especialidad Artes Plásticas -Artista Plástico.	Coordinador general - Ponente sub comision de logística



	3.- Arte terapia 4.- Taller: Proceso de creación de una pintura 5.- Leer una obra de arte	Sábado 25-06 Domingo 26-06		Coordinador general - Ponente sub comision de logística
IV	MUSICA 1.- Didáctica de la Música 2.- Taller: Notación, simbología y solfeo (Kodally -Suzuki – Orff) 3.- Taller: Banda rítmica-escolar	Sábado 09-07 Domingo 10-07	Cesar Zúñiga Quiñones -Lic. Educacion Artística: Especialidad Música -Dr. En Educacion	Coordinador general Ponente sub comision de logística
	4.- Música terapia 5.- Taller: Masa coral o Coro: Al unisono – A capella - Canon - Quolibet	Sábado 23-07 Domingo 24-07		Coordinador general - Ponente sub comision de logística
	6.- Taller: Coro Polifónico A dos voces – a tres voces 7.- Taller: Dirección Coral	Sábado 13-08 Domingo 14-08		Coordinador general - Ponente sub comision de logística
V	DANZA 1.- Didáctica de la Danza 2.- Taller: Danzas de la Costa - Festejo - Ica - Tondero – Piura	Sábado 27-08 Domingo 28-08	Jairo Torrejón Mori -Lic. Educacion Artística: Especialidad Danza	Coordinador general Ponente sub comision de logística
	3.- La Danza y su valor educativo 4.- Taller: Danzas de la Sierra - Imilla Muniri - Moquegua - Balseritos – Puno - Carnaval de Qulluchaca - Ayacucho	Sábado 10-09 Domingo 11-09		Coordinador general - Ponente sub comision de logística
	5.- Danza, educación y cultura 6.- Taller: Danzas de la Selva - Los Tulumayos - Tingo María - Carnaval de Lamas – San Martín	Sábado 24-09 Domingo 25-09		Coordinador general - Ponente sub comision de logística



	Ceremonia de Clausura - Programa artístico. - Entrega de diplomas	Domingo 25-09-22	Invitados Dr. José Darwin Farje Escobedo Decano Fecico Dr. Policarpo Chauca Valqui Rector UNTRM	Coordinador general sub comisión de protocolo sub comisión de certificación
--	--	---------------------	---	--

9. Acreditación y certificación

Al término del programa, el participante que cumpla con el 90 % de asistencias y apruebe todos los módulos del Plan de Estudios. los 20 créditos obligatorios del contenido curricular los participantes podrán optar el “**Diplomado de especialización en Didáctica de la Educación Artística**”, a nombre de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, debiendo cumplir todos los requisitos y pagos respectivos vigentes al momento de realizar el trámite.

Horas Académicas: 266

Total, de créditos: 20

-La presentación del Trabajo, Propuesta o Proyecto final será presencial en la instancia de la finalización del Diplomado, en donde se compartirán las producciones de los-as cursantes. las cuáles serán evaluadas por el Equipo Académico.

10. Presupuesto

El Diplomado será **AUTOFINANCIADO**, este evento académico se desarrollará teniendo como soporte económico, los ingresos que se generen por los participantes.

NOTA : Los depósitos por inscripción y pago de cuotas se realizaran en:

- 1.- Banco de la Nación - Cta. Corriente N° 0261-022419
- 2.- Agentes - Cta. N° 00261-022419

Ingresos

Por participante

Inscripción: S/. 50.00 soles

Pago de módulos: S/. 500.00 soles

Total: S/. 550.00 soles (Quinientos cincuenta soles)

Por aula

S/. 550.00 soles x 20 estudiantes = **S/. 11,000.00 soles (Once mil soles)**



Cronograma de pagos: El Diplomado se pagará en tres cuotas

ACTIVIDAD	FECHA DE PAGO	MONTO POR PARTICIPANTE
Inscripción	Del 02 al 13 de mayo	S/. 50.00
Cuota 1	Del 02 al 13 de mayo	S/. 200.00
Cuota 2	25 de junio	S/. 150.00
Cuota 3	25 de julio	S/. 150.00
TOTAL		S/. 550.00

PAGO A DOCENTE POR HORA DE DICTADO DE CLASE: S/. 35.00 soles

Egresos

Ponentes (4 docentes)	= S/. 3,850.00 soles
Apoyo logístico (Afiche y spot publicitario)	= S/. 100.00 soles
Publicidad	= S/. 300.00 soles
Materiales didácticos	= S/. 500.00 soles
Transporte - alimentación (3 Ponentes)	= S/. 700.00 soles
Diploma	= S/. 200.00 soles
Taller de música y danza-Fecico	= S/. 2,000.00 soles
Ceremonia de Clausura	= S/. 300.00 soles
Movilidad local	= S/. 50.00 soles
Total	= S/. 8,000.00 soles

SALDO

Ingresos S/. 11,000.00 soles - Egresos S/. 8,000.00 soles = **S/. 3,000.00 soles**

11. Requisitos documentarios

- Ficha de inscripción
- Copia de: grado académico de bachiller - título profesional y/o constancia de egresado
- Copia de DNI
- 01 fotografía física o digitalizada tamaño pasaporte actualizada
- **Opcional:** director de elenco artístico - Investigador cultural - Promotor cultural.

12. Informes e inscripciones

Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación

Sub comisión de inscripción y economía

Secretaria: Sra. Celsa Nora Loja Vilca Celular: 932802228

- Coordinador General: Dr. César Zúñiga Quiñones Celular: 938952834



13. Cronograma de Actividades

Actividad	Fecha	Responsable
Elaboración y aprobación del proyecto del diplomado	Marzo – abril de 2022	Coordinador general
Difusión del evento	Abril-mayo de 2022	Coordinador general - Fecico
Inscripciones	Del 02 al 13 de mayo de 2022	Coordinador general - secretaria Fecico - sub comisión de inscripción y economía
Elaboración de material didáctico	Abril – mayo de 2022	Coordinador general – Ponentes - sub comisión de logística
Inicio - desarrollo del evento	13 de mayo al 25 de setiembre de 2022	Coordinador general – Ponentes – sub comisión de protocolo - sub comisión de logística
Evaluación de los trabajos académicos	Permanente	Coordinador general - Equipo académico
Finalización del evento	25 de setiembre de 2022	Coordinador general - sub comisión de logística - ponente
Clausura y entrega de diplomas	25 de setiembre de 2022	Coordinador general -sub comisión de protocolo - sub comisión de certificación
Balance económico	26 al 27 de setiembre de 2022	Coordinador general – sub comisión de inscripción y economía
Informe final	29 de setiembre de 2022	Coordinador general

14. Comision Organizadora

Coordinador general

Dr. Cesar Zúñiga Quiñones

- sub comisión de inscripción y economía

Mg. Edinson Enrique Reyes Alva

Mg. José Luis Farro Quesquén

Sra. Celsa Nora Loja Vilca

secretaria de la Fecico

- sub comisión de publicidad

Dr. César Zúñiga Quiñones

Nilser Cruzado Arevalo

Estudiante V ciclo Educacion Primaria



- sub comisión de protocolo

Dr. César Zúñiga Quiñones
Keyht Anghela Alvarado Idrogo
Ana Cecilia Orosco Chávez
Astrid Rubí Avellaneda Bustamante

Estudiante V ciclo Educacion Primaria
Estudiante V ciclo Educacion Primaria
Estudiante III ciclo Ciencias de la Comunicación

- sub comisión de logística

Dr. Miguel Ángel García Torres
Mg. Luis Enrique Chicana Vélez

- sub comisión: equipo académico

Dr. Linder Cruz Rojas Gómez
Dr. César Zúñiga Quiñones
Mg. Luis Enrique Chicana Vélez
Mg. Edinson Enrique Reyes Alva

- sub comisión de certificación

Dr. Linder Cruz Rojas Gómez
Dr. César Zúñiga Quiñones
Mg. Edinson Enrique Reyes Alva

15. Balance y Evaluación

De manera permanente y de acuerdo a los objetivos propuestos.

16. Informe final

Sera entregado por el Coordinador General el dia jueves 15 de setiembre del 2022, al Decano de la Facultad de Educacion y Ciencias de la Comunicación.

Dr. Cesar Zúñiga Quiñones

**Coordinador general
DOCENTE FECICO - UNTRM**